

Acceso al banco de libros de Bachillerato del IES Ramón y CAJAL

A continuación detallamos las condiciones que regulan la participación en el banco de libros:

- La propiedad de los libros es del Banco de libros del AMPA.
- Hacer un buen uso del material prestado.
- Los libros se dejan durante el curso escolar vigente, luego tendrán que ser devueltos.
- En caso de cursar 1º bachiller, para poder seguir accediendo al banco el curso siguiente, es requisito imprescindible devolverlos en junio.
- En caso de cursar 2º bachiller, para poder devolver la fianza, los libros tienen que ser devueltos en su totalidad en junio.

Normas para ser usuaria/o del Banco de libros:

- Ser socia/o del AMPA pagando la cuota de 16€/anual.
Hacer una transferencia indicando nombre, apellidos y curso del alumno/a.

Nº cuenta IBERCAJA ES53 2085 0102 400300317715
- Pagar un alquiler de 5€/libro* tanto en 1º como 2º bachiller.
- Pagar una fianza de 5€/libro en 2º bachiller, la cual será reembolsada cuando los libros sean devueltos en junio.

En septiembre se indicarán los días para la recogida de los libros de 1º y 2º bachillerato

Para poder recogerlos se pedirá:

- Justificante de pago de la cuota del Ampa.
- Alquiler de los libros, cuyo importe total dependerá del número de libros que se necesiten.
- Pago de fianza para los que cursen 2º bachillerato cuyo importe total dependerá del número de libros que se necesiten.

***Tarifa Alquiler ordinaria, con posibles modificaciones en libros nuevos**